



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15606
11 febrero 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de dirigirme a V.E. con el fin de transcribirle con instrucciones del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Doctor Edgardo Paz Barnica, el contenido de la nota de protesta enviada por nuestro Gobierno al Excelentísimo Señor Embajador de Nicaragua, Doctor Guillermo Suárez Rivas, que literalmente dice:

"Doctor Enrique Ortez Colindres, Embajador de Honduras ante las Naciones Unidas, New York. Para que lo haga del conocimiento del Señor Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, transcribo a usted el oficio que literalmente dice: Tegucigalpa, D.C. 9 de febrero de 1983. Señor Embajador: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con ocasión de solicitarle una vez más, que transmita al ilustrado Gobierno de la República de Nicaragua la enérgica protesta que el Gobierno de la República de Honduras formula por los hechos siguientes: El lunes 7 de los corrientes a las 11.30 a.m. el Barco Pesquero denominado Worning Mist, encontrándose en aguas territoriales de Honduras a 15 millas al noreste del Cabo de Gracias a Dios, fue intempestivamente atacado por un avión de la fuerza aérea nicaragüense, el cual por dos veces consecutivas embistió a la referida e indefensa embarcación pesquera, lanzándole dos bombas de aproximadamente cien (100) libras cada una. Estos hechos lamentables no contribuyen en nada a mantener la paz, propósitos éstos que en reiteradas ocasiones las autoridades nicaragüenses han expresado su deseo de mantener, pero que, en la práctica, la realidad es completamente otra, dando la impresión que tales manifestaciones tienen por objeto fines propagandísticos. En nombre de mi Gobierno, nuevamente formule enérgica protesta por los actos hostiles antes referidos. Para evitar estos lamentables hechos, fue así que mi Gobierno propuso al de Nicaragua que se establecieran una serie de mecanismos, contenidos en un documento que fue entregado a las autoridades nicaragüenses desde el año pasado por el Jefe de la Fuerza Naval de Honduras durante la reunión que tuvo lugar en Corinto, Nicaragua. Hasta la fecha, el Gobierno de Honduras no ha tenido ninguna respuesta, pese a que durante la visita del suscrito a Nicaragua en el mes de noviembre recién pasado, reiteré la propuesta hondureña y solicité al Canciller por Ley, Licenciado Víctor Hugo Tinoco que se señalara una fecha para discutir nuestra propuesta entre los Jefes Navales de ambos países. Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades

de mi alta y distinguida consideración. (r) Edgardo Paz Barrica, Ministro de Relaciones Exteriores al Excelentísimo Señor Doctor Don Guillermo Suárez Rivas, Embajador de la República de Nicaragua, Ciudad."

Mucho le agradecería Señor Presidente, que permita la circulación de esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Enrique ORTEZ COLINDRES
Embajador
Representante Permanente
